

ACTA FUNDACIONAL PRESENTACIÓN

Reunidos en la localidad de Mota del Cuervo a las 21:00 horas del día 17 de 16/362
noviembre de 2.011, las personas que a continuación se detallan:

Hora 12'00 Día 02 Mes 12 Año 2011

- D. Eugenio Ramos Cruz, con DNI. 70.505.294-J, en representación de MOLORRAMO, SL con CIF B-80391758 y domicilio a estos efectos en Crta. Alcázar nº 27 de Mota del Cuervo.
- D. David Manjavacas Cano, con DNI. 04598072-G, en representación de AZALEA PROYECTOS AGRÍCOLAS Y JARDINERÍA, SL, con CIF B-16237588 y domicilio a estos efectos en C/ Hernán Cortés nº 72 de Mota del Cuervo.
- D. Amílcar Martínez Chinchilla, con DNI. 06259037-R, y domicilio en C/ Santiago Martínez Baja nº 56 de Mota del Cuervo.
- D. Mario Rodrigo Sandoval, con DNI. 05223304-G, en representación de TALLERES METÁLICOS RODRIGO, SL con CIF B-16201709 y domicilio a estos efectos en Crta. de Alcázar nº 17 de Mota del Cuervo.
- D. Eduardo Jiménez Gismero, con DNI. 06.253.481-B, en representación de MAX INFRAESTRUCTURAS, SA con CIF A-16250813, y domicilio a estos efectos en la C/ Mayor Alta nº 3 de Mota del Cuervo.
- D. Antonio Gómez Escudero, con DNI. 04.570.495-G, en representación de INSTALACIONES Y ESTRUCTURAS METÁLICAS DEL CENTRO, SL (INESMEC) con CIF B-16194607 y domicilio a estos efectos en C/ Félix Palacios nº 21 de Mota del Cuervo.
- D. José Eugenio García Cruz, con DNI. 04.570.661-D, en representación de EVIGRAF, C.B. con CIF E-16130635 y domicilio a estos efectos en C/ Hospital nº 6 de Mota del Cuervo.
- D. Vicente Triguero Tinajero, con DNI. 06.236.643-D y domicilio en C/ Valentín Calonge nº 22 de Mota del Cuervo.
- D. Urbano Castellano Pérez, con DNI. 04.597.742-L, en representación de MOTACUER, SLL con CIF. B-16187965 y domicilio a estos efectos en Crta. Alcázar nº 44 de Mota del Cuervo.
- D. Pedro Antonio López Bellón, con DNI. 06.255.608-E, en representación de HL, SA con CIF. A-16015562 y domicilio a estos efectos en Crta. Alcázar nº 35 de Mota del Cuervo.

ACUERDAN POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:

- 1) Constituir una ASOCIACION, al amparo de L artº 22 de la Constitución Española y la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, que se denominará **"UNIÓN DE EMPRESARIOS, COMERCIANTES Y AUTÓNOMOS DE LA MANCHA (UNECAMAN)"**.



- 2) Aprobar los Estatutos por los que se va a regir la asociación, que fueron leídos en este mismo acto y aprobados por unanimidad de los reunidos.
- 3) Nombrar una Junta Directiva formada por:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
Eduardo Jiménez Gismero	PRESIDENTE
Antonio Gómez Escudero	VICEPRESIDENTE 1º
Urbano Castellano Pérez	VICEPRESIDENTE 2º
David Manjavacas Cano	SECRETARIO
Pedro Antonio López Bellón	TESORERO
Mario Rodrigo Sandoval	VOCAL 1º
Eugenio Ramos Cruz	VOCAL 2º
Vicente Triguero Tinajero	VOCAL 3º
Amílcar Martínez Chinchilla	VOCAL 4º
José Eugenio García Cruz	VOCAL 5º

- 4) Designar a D. DAVID MANJAVACAS CANO para realizar los trámites y formalidades conducentes a la inscripción de la Asociación en el Registro correspondiente.
- 5) El ámbito territorial de acción previsto para la actividad es Mota del Cuervo y el resto de los municipios de la provincia de Cuenca.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 23:30 horas del día de la fecha.

Handwritten signatures in blue ink, including the name "Pérez" and "Castello".

